



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Informe 2022

Seguimiento del Plan de Acción frente al Cambio Climático

Ley N° 3871 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático



Dirección General de Política y Estrategia Ambiental
Gerencia Operativa de Cambio Climático

Contenido

1. Introducción	3
2. Planes de Acción Climática de la Ciudad	4
2.1 Antecedentes	4
3. Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad de Buenos Aires	13
4. Líneas de trabajo	16
4.1. Programa de adaptación frente a eventos climáticos extremos	16
4.2. Infraestructura Verde Urbana (IVU) y Soluciones basadas en Naturaleza	20
5. Gobernanza Climática	24
5.1 Marco normativo del cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires	24
5.1.1. Consejo Asesor Externo (CAE)	25
5.2. Foro de Lucha contra el Cambio Climático 2022	26
5.3. Consejo Consultivo de Empresas y Cambio Climático	28
5.4. Relaciones Internacionales.....	30
5.4.1 Red C40.....	30
5.4.2 Reporte CDP	33
5.5 Articulación con organismos nacionales	34

1. Introducción

La Ciudad de Buenos Aires (CABA) desde el año 2003 incorpora el cambio climático como una línea de trabajo estratégica, conformando un equipo técnico que lleva adelante la elaboración de estudios e inventarios de gases de efecto invernadero, la difusión y capacitación sobre la temática, la adopción de compromisos en el plano nacional e internacional, así como una activa participación en diversas redes y grupos de trabajo. En el año 2011 se sancionó la Ley N° 3871 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, siendo la primera jurisdicción de Argentina y una de las primeras en Latinoamérica en sancionar una ley específica sobre este tema; esta normativa tiene por objeto establecer las acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires, para reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios. La naturaleza transversal de la política climática requiere de un trabajo conjunto y coordinado entre las diferentes áreas que conforman la estructura institucional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como un consenso y articulación con sectores clave de la sociedad. La política climática de la Ciudad de Buenos Aires está definida por lo establecido en esta ley, como así también en un conjunto de instrumentos complementarios, que habilitan y regulan distintos espacios de trabajo y consenso.

La Ley 3871/11, reglamentada a través del Decreto 39/GCABA/2014 (que se actualizó con el Decreto 122/GCABA/2020) establece la obligatoriedad de elaborar un *“Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, el cual debe incorporar el conjunto de estrategias, medidas, políticas, e instrumentos desarrollados para dar cumplimiento al objeto de dicha normativa. Este plan, elaborado y coordinado por la Autoridad de Aplicación debe actualizarse con una periodicidad no mayor a los cinco (5) años (artículo 8, Ley 3871/11). Al momento de la sanción de esta normativa la Ciudad ya había publicado su primer Plan de Acción Climática en el año 2009. En el año 2015 se publicó el segundo Plan de Acción Climática de la Ciudad de Buenos Aires (el Plan de Acción frente al Cambio Climático 2020) y desde el año 2016 se desarrolla el presente *Informe de seguimiento del Plan de Acción frente al Cambio Climático* a la Legislatura, de acuerdo al artículo 9 de la ley, en el cual se actualizan y monitorean las acciones climáticas establecidas en los planes.

Además de contar con normativa específica, la Ciudad es parte de distintas redes e iniciativas internacionales a través de las cuales ha asumido ambiciosos compromisos, de los cuales la Agencia de Protección Ambiental (APRA) es el punto focal técnico. En el año 2021, se lanzó el tercer Plan de Acción Climática con miras a una Ciudad de Buenos Aires carbono neutral, resiliente e inclusiva a 2050, en línea con lo establecido en el Acuerdo de París. Dicho plan fue elaborado con apoyo de la red C40 y compromete objetivos y metas para alcanzar los principios propuestos. En este marco, este informe presenta el trabajo realizado en torno a la definición y monitoreo de indicadores de seguimiento de las acciones climáticas

establecidas en el último plan, como así también programas e iniciativas ejecutados en 2022 por la Gerencia Operativa de Cambio Climático (GOCC), perteneciente a la Dirección General de Política y Estrategia Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (APrA).

2. Planes de Acción Climática de la Ciudad

2.1 Antecedentes

Un Plan de Acción Climática (PAC) es un documento estratégico donde la Ciudad establece los procesos y medidas necesarias para abordar el cambio climático, dando cumplimiento a sus compromisos. Incluye un diagnóstico de la situación urbana, y detalla un conjunto de políticas, instrumentos y líneas de acción, actuales y futuras, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y para adaptarse a los efectos del cambio climático. Establece además metas ambiciosas para las medidas consideradas en diferentes horizontes de tiempo, involucrando en el proceso de elaboración del plan a sectores relevantes y ciudadanos.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con tres Planes de Acción Climática, que de acuerdo a la Ley N° 3871/2011 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, se deben actualizar con una periodicidad no mayor a cinco años. El primer PAC, publicado previamente a la ley, estuvo vigente desde el año 2009 a 2015; el segundo cubrió el período 2016-2020 y el tercero cubre el período 2021-2025. Cada uno de ellos, incluye además metas a futuro para diferentes plazos. Las metas de los dos primeros planes tuvieron un horizonte temporal hasta el año 2030. En el tercer PAC, acorde a la urgencia climática, se amplió el plazo de análisis y las metas hasta 2050, a fin de estar en línea con lo establecido en el Acuerdo de París, por lo que se denomina PAC 2050.

2.2 Plan de Acción Climática 2050: Monitoreo, Evaluación y Reporte

En abril de 2021, la Ciudad lanzó el Plan de Acción Climática 2050¹, el cual estará vigente durante el período 2021-2025. Incorpora metas de mitigación ambiciosas para el corto (2023) y mediano plazo (2030), así como a 2050, en concordancia con el compromiso internacional asumido frente a la red de ciudades C40.

Este plan define la estrategia para lograr una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva al año 2050. De esta forma, la Ciudad de Buenos Aires es una de las primeras en Latinoamérica en desarrollar un plan de acción climática con estas características. Así, se busca reducir los riesgos climáticos presentes y futuros, lograr una distribución justa de los beneficios ambientales, sociales y económicos, y alcanzar una reducción del 53% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2030 y del 84% para el 2050, con respecto a las emisiones del año 2015.

¹ Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/planes-de-accion-climatica-de-la-ciudad/plan-de-accion-climatica-2050>

Para lograr elaborar un plan con estas características, se trabajó de forma coordinada con todas las áreas de gobierno con injerencia en el cambio climático, incluyendo 12 Secretarías, 62 Direcciones Generales y más de 15 organismos descentralizados. Durante este proceso, se evaluó un listado inicial de 290 acciones, las cuales fueron priorizadas considerando los beneficios primarios de la reducción de emisiones y de los riesgos climáticos, los co-beneficios asociados (en particular se consideraron: calidad de aire y salud; espacios verdes; ingreso, pobreza y empleo; movilidad y nueva espacialidad; energía; gestión de residuos; y stakeholder engagement) y su factibilidad de implementación. Finalmente, se priorizaron 19 grandes acciones a las que se les sumaron 5 acciones transversales, sumando así 24 acciones globales. Las acciones se agruparon en cuatro ámbitos de actuación conforme aportan a lograr una ciudad más inclusiva, una ciudad innovadora y baja en carbono, una ciudad cercana y una ciudad preparada. Cada una de ellas va acompañada de un conjunto de sub-acciones y acciones que las complementan.

Figura 1. Acciones principales del PAC 2050



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2021

Un requisito clave durante el proceso de elaboración fue contar con la participación activa de los distintos sectores y actores de la sociedad. Para ello, se involucró a actores externos al

gobierno a través de diferentes instancias de participación, como las reuniones del Consejo Asesor Externo de Cambio Climático, el Foro de Lucha contra el Cambio Climático, talleres con adultos mayores, y encuentros con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Ciudad.

El proceso de definición y actualización de indicadores del PAC 2050 es coordinado por la Agencia de Protección Ambiental, con apoyo de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas de Secretaría General y Relaciones Internacionales, quienes están a cargo de la Plataforma BA Cambio Climático². Dicha plataforma incluye series de datos abiertos e información pública vinculados al cambio climático, fomentando la transparencia en relación a los datos climáticos de la Ciudad y la toma de decisión basada en evidencia. En la misma, se pueden encontrar el avance de las 6 acciones globales con metas a corto plazo (al año 2025) y sus indicadores³.

Durante el 2021, se trabajó con las distintas áreas del GCBA que están a cargo de la implementación de las acciones incluidas en el PAC 2050, en la definición de indicadores de seguimiento para cada una de ellas y en el establecimiento de su línea de base. En el año 2022, se realizó la actualización de la información para el seguimiento de los indicadores del PAC 2050, mediante comunicaciones oficiales enviadas desde la Dirección General de Política y Estrategia Ambiental a las áreas que se encuentran involucradas en el reporte. El proceso comenzó en el mes de marzo y finalizó en el mes de septiembre, para lo cual se realizaron reuniones con las áreas y se actualizaron los indicadores en función de su grado de avance.

Este trabajo se realizó en conjunto con 6 Ministerios y 4 Secretarías (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Ministerio de Educación, Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Justicia y Seguridad, Ministerio de Salud, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Secretaría de Transporte y Obras Públicas) logrando actualizar más de 300 indicadores.

Se han definido los siguientes indicadores para las 24 acciones globales del Plan de Acción Climática 2050 con sus respectivas líneas de base y sus valores al año 2022.

Ciudad Preparada

Acciones y metas

- Grandes obras para menor riesgo: Cero personas evacuadas por tormentas para 2050 (de hasta 10 años de recurrencia)
- La naturaleza como solución: 100% cuencas con Áreas de Retención Temporal de Excedentes Hídricos (ARTEH) para 2050

² <https://www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico>

³ <https://www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico/avance-pac>

- Preparados para las tormentas: Cero personas heridas por tormentas para 2050 (de hasta 10 años de recurrencia)
- Más y mejores árboles: 100.000 nuevos árboles para 2025
- Más y mejores espacios verde: 400 metros promedio de proximidad máxima a un espacio verde para 2025

Tabla 1. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050 - Eje Ciudad Preparada

Acción	Indicador	Línea de base	Valor 2021	Valor 2022	Comentario
Grandes obras para menor riesgo	Personas evacuadas por tormentas (de hasta 10 años de recurrencia)	0 (2020)	0	0	
La naturaleza como solución	Capacidad (m3) de Áreas de Retención Temporal de Excedentes hídricos (ARTEH)	70000 m3 (2018)	70000 m3	70000 m3	
Preparados para las tormentas	Personas heridas por tormentas de hasta 10 años de recurrencia	0 (2020)	0	0	
Más y mejores árboles	Cantidad de árboles plantados	1130 (2020)	15000	11855	Considera a los árboles plantados anuales reportados por las comunas
Más y mejores espacios verdes	Distancia promedio (metros) desde cualquier parcela a un espacio verde	252 m (2017)	252 m	252 m	Se consideran espacios verdes desde 500m2.

Ciudad Cercana

Acciones y metas

- Prioridad peatón: 15 nuevas áreas peatonales para 2030
- Calles de encuentro: 48 calles de encuentro para 2030
- Más bicis, menos emisiones: 1 millón de viajes diarios en bici para 2023
- Transporte público eficiente: 30% menos de tiempo de viaje en nuevos corredores Metrobús para 2035

Tabla 2. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050 - Eje Ciudad Cercana

Acción	Indicador	Línea de base	Valor 2021	Valor 2022	Comentario
Prioridad peatón	Superficie (m2) de áreas prioridad peatón	0 m2 (2020)	0 m2	10567 m2	Microcentro y Casco Histórico como áreas de prioridad peatón. Corresponden a obras integrales de regeneración urbana, que incluyen nivelación de calles, aumento de iluminación, puesta en valor de fachadas patrimoniales y ordenamiento del transporte público
Calles de encuentro	Superficie (m2) de calles de encuentro implementadas	85208 m2 (2020)	73352 m2	32398 m2	Se informan obras incluidas en el plan de reverdecimiento de la ciudad, principalmente en el plan de Calles Verdes (Proyectos que se tuvieron en cuenta Triunvirato, Vera, Yermal, Fernandez de Enciso, Ramón Falcón, Paraguay y Bord)
Más bicis, menos emisiones	Promedio de viajes diarios en bicicleta	405000 m2 (2020)	387000 m2	310000 m2	La operación del Sistema EcoBici se vio afectada por la restricciones impuestas por el Gobierno Nacional, en el contexto de la pandemia por COVID-19.
Transporte público eficiente	Tiempo de viaje ahorrado por implementación de corredor de Metrobús	35% (2020)	35%	35%	

Ciudad Innovadora y baja en carbono

Acciones y metas

- Transporte público bajas emisiones: 100% de colectivos cero emisiones para 2050
- Logística urbana eficiente: Dos zonas de ultra bajas emisiones para 2030
- Mejorando nuestras viviendas: 80% de edificios residenciales reacondicionados para 2050

- Edificios nuevos más eficientes: Reducir 3,5 M de t CO₂eq anual para 2050
- Eficiencia puertas adentro: 100% edificios públicos con planes de eficiencia para 2025
- Hacia una energía limpia: 30% de techos residenciales con aprovechamiento solar FV para 2050
- Hacia una economía circular: 80% de restos verdes compostados para 2030
- Más y mejor separación en origen: 100% de tratamiento del papel y cartón para 2050
- Tratando nuestros residuos: 80% de tratamiento de residuos orgánicos (alimenticios) para 2040

Tabla 3. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050. Eje Ciudad Innovadora y baja en carbono

Acción	Indicador	Línea de base	Valor 2021	Valor 2022	Comentario
Transporte público bajas emisiones	Porcentaje de la flota de colectivos con tecnologías alternativas	0% (2020)	0%	0%	1 coche GNC incorporado por empresa MONSA
Logística urbana eficiente	Kilómetros con permiso de circulación a camiones de gran porte	206,9 km (2019)	205,8 km	203,7 km	
Mejorando nuestras viviendas	Permisos de modificación de obra emitidos que cumplen con los requerimientos mínimos de eficiencia energética	0(2020)	663	663	
Edificios nuevos más eficientes	Permisos de obra nueva emitidos que cumplen con los requerimientos mínimos de eficiencia energética	0(2020)	599	599	
Eficiencia puertas adentro	Cantidad de planes de eficiencia energética implementados	0 (2020)	0	0	Al momento no se encuentra reglamentada la Ley 3246/09 de eficiencia energética en edificios públicos.
Hacia una energía limpia	Cantidad de usuarios generadores registrados	14 (2019)	60	82	

Hacia una economía circular	Porcentaje de restos verdes compostados (%)	16% (2016)	35%	35%	
Más y mejor separación en origen	Porcentaje de materiales reciclables recuperados (%)	80% (2019)	81%	83%	
Tratando nuestros residuos	Porcentaje de residuos orgánicos tratados anualmente (%)	33% (2019)	34%	33%	Sobre el total de orgánicos generados

Ciudad inclusiva

Acciones y metas

- Integrando los barrios: 100% de acceso a los servicios básicos para la población afectada por los procesos de urbanización para 2030
- Vecinos más preparados: 100% de Centros de Día y Jubilados alcanzados por el programa para 2025
- Red de salud pública: 100% de vecinos sin cobertura privada atendidos en el sistema público para 2030
- Buenos Aires limpios: 100% cumplimiento de estándares OMS de calidad de aire para 2050
- Alimentación sostenible: 100% de barrios populares con huertas para 2025
- Escuelas verdes: 100% escuelas de gestión estatal con reconocimiento como Escuela Verde para 2030

Tabla 4. Acciones, indicadores y metas del PAC 2050 - Eje Ciudad inclusiva

Acción	Indicador	Línea de base	Valor 2021	Valor 2022	Comentario
Integrando los barrios	Porcentaje de acceso a los servicios básicos para la población afectada por los procesos de urbanización (%)	0% (2017)	9,73%	9,82%	Porcentaje de población teniendo en cuenta las poblaciones en los barrios: B20, Rodrigo Bueno, Fraga y Padre Mugica.

Vecinos más preparados	Porcentaje de centros de día y centros de Jubilados alcanzados por el Programa de Adaptación Frente a Eventos Climáticos extremos (%)	88% Centros de Día, 4,5% Centros de Jubilados (2018)	24% de Centros de Día, 0%de Centros de Jubilados	65 % de Centros de Día, 43% de Centros de Jubilados	En contexto de pandemia y dadas las restricciones de circulación establecidas, los Centros de Jubilados se encontraban cerrados en el año 2020.
Red de salud pública	Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud GCBA (%)	18% (2020)	18,60%	20%	
Buenos Aires limpios	Porcentaje de avance en el proceso de Modificación de Estándares de Calidad de Aire a fin de Implementar los niveles guías (%)	50% (2020)	50%	60%	
Alimentación sostenible	Cantidad de barrios populares con huertas	3 (2020)	3	5	Se incluyen huertas en Rodrigo Bueno, Barrio 15, Barrio Lamadrid, Barrio 20, Playón de Chacarita
Escuelas verdes	Porcentaje de escuelas de gestión estatal reconocidas como Escuelas Verdes (%)	10% (2020)	13,50%	20,00%	

Es importante aclarar que los indicadores aquí presentados se definieron en base a la información disponible con la que cuentan cada una de las áreas de gobierno a cargo de cada medida.

Acciones de difusión y concientización BA Ambiente

Con respecto a la energía solar en la Ciudad de Buenos Aires, se llevaron a cabo diversas publicaciones informativas con el propósito de promover la adopción de energías renovables en los hogares. En esta campaña a través de redes sociales, se brindó información detallada acerca de los paneles solares fotovoltaicos, resaltando su relevancia en la generación de energía sostenible. Además, se informó sobre la cantidad necesaria de paneles para abastecer las necesidades energéticas promedio de un hogar en la Ciudad. Como complemento, se compartieron recomendaciones y consejos para la reducción del consumo energético. La visualización digital de estas publicaciones alcanzó a un total de 70.032 personas.

Por otro lado, se impulsó una campaña sobre la separación de residuos en los hogares, buscando fomentar la correcta separación y reciclaje de materiales. Se proporcionó

información detallada sobre cómo realizar una adecuada separación de residuos, y se destacaron los materiales que pueden ser reciclados. Asimismo, se hizo hincapié en la gestión adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs), identificando los dispositivos como computadoras y pequeños electrodomésticos que son considerados como tales, y se informó acerca de los puntos de recolección específicos para estos residuos. También, para fortalecer prácticas amigables con el medio ambiente, se promovieron nuevos puntos de recolección de RAEEs ubicados en cuatro sucursales de Samsung Argentina, que cuentan con contenedores para la disposición de estos residuos electrónicos. Esta iniciativa y las difusiones alcanzaron a un público de 95.064 personas.

Asimismo, se realizaron publicaciones sobre la creación de “botellas de amor”, detallando qué residuos son los adecuados para su elaboración y cuáles no, y a su vez, se concientizó sobre la función de estas botellas como una estrategia para promover que más personas puedan adquirir el hábito doméstico de separar residuos, y así evitar generar residuos plásticos. Estas difusiones tuvieron un alcance de 105.418 personas.

A su vez, dentro del marco de los plásticos de un solo uso, se promocionó la campaña “Julio sin plásticos” que convoca a la población a reducir dichos plásticos durante un mes. Para fomentar que la población se interiorice acerca de la reducción del impacto ambiental y social del plástico, se realizó un sorteo de un premio para aquellas personas que participen llevando sus “botellas de amor” a los puntos de recepción. Esta campaña logró el alcance de 20.670 personas.

De igual modo, para fomentar la separación de residuos y su correcta gestión, la Secretaria de Ambiente, Inés Gorbea, llevó a cabo una serie de publicaciones y videos informativos centrados en los Puntos Verdes (lugares de recepción de los diferentes tipos de residuos). Estas publicaciones abordan la ubicación de estos puntos, los tipos de residuos que aceptan, así como los horarios en los que están en funcionamiento.

En relación a los residuos orgánicos, durante el mes del compostaje que abarca del 22 de marzo al 22 de abril, se compartió contenido acerca de qué es el compostaje y su importancia para el cuidado ambiental. Se concientizó acerca de cómo el compostaje mejora la calidad del aire, previene la erosión del suelo y disminuye la acumulación de residuos en los basureros. Asimismo, se promovieron instrucciones para crear composteras en los hogares y se identificaron los residuos adecuados para el compostaje.

Otro enfoque de las publicaciones estuvo en el consumo de pilas, resaltando que en la Ciudad se estima un promedio de 12 pilas por persona al año, lo que se traduce en un consumo total aproximado de 22 millones de pilas anuales. Se hizo hincapié en la importancia de canalizar este consumo hacia puntos de recolección designados, incluyendo Puntos Verdes Móviles y Fijos, además de incluir estaciones de tren como nuevas ubicaciones para la disposición adecuada de pilas usadas. A su vez, se concientizó a la población sobre la importancia de entregar las pilas en dichos puntos de recepción, ya que las mismas requieren una gestión ambientalmente adecuada debido a que contienen elementos potencialmente perjudiciales para la salud y el ambiente. El alcance obtenido fue de 103.963 personas.

Además, mediante publicaciones se destacó la relevancia de la recolección y el adecuado manejo del aceite de cocina usado para proteger el medio ambiente, y en particular para prevenir la contaminación del agua. Se instó a la población a participar en la iniciativa de depositar el aceite en puntos de recolección específicos, resaltando que, aunque los aceites vegetales de uso común en las cocinas no estén categorizados legalmente como residuos especiales, requieren un tratamiento específico al ser desechados. Se dio a conocer que se estima que en la Ciudad hay más de 61 millones de litros de aceite consumidos anualmente, resaltando la necesidad de tomar medidas para reducir el impacto ambiental asociado a estos aceites. Las publicaciones obtuvieron un alcance de 76.057 personas.

3. Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad de Buenos Aires

El perfil de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Ciudad de Buenos Aires se determina a través de inventarios que constituyen instrumentos para una gestión efectiva del cambio climático. Así, es posible cuantificar las emisiones liberadas a la atmósfera durante el plazo de un año como consecuencia de las actividades humanas que ocurren dentro de los límites de la ciudad y son la base para definir estrategias, políticas y planes de acción de mitigación del cambio climático y evaluar el progreso de las mismas a lo largo del tiempo. La GOCC de APRA es la encargada de elaborar los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad, para lo cual se utiliza el Protocolo Global para Inventarios de Gases de Efecto Invernadero a Escala de Comunidad (Global Protocol for Community Scale Greenhouse Gas Emission Inventories - GPC). Actualmente, se cuenta con inventarios anuales para el periodo 2000-2020.

En 2022 se reportaron los resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al 2020. Las emisiones de GEI totales de la Ciudad de Buenos Aires para el año 2020 fueron **10.348.919 toneladas de CO2eq.**

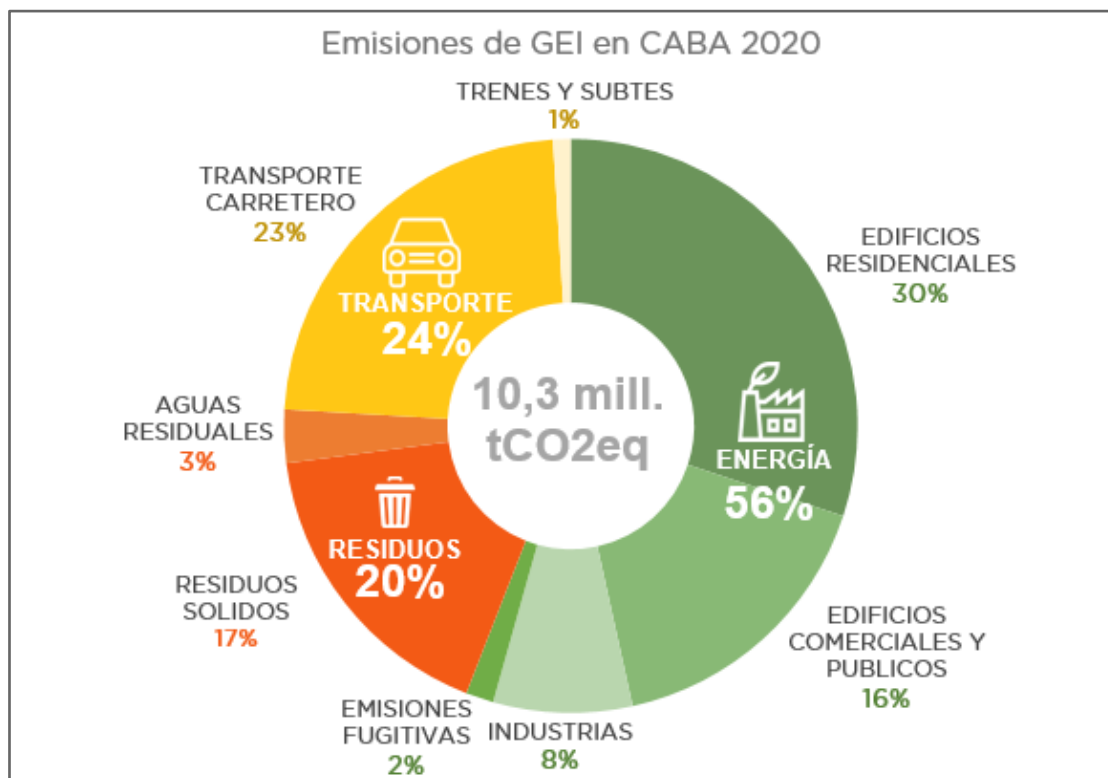
Tabla 5. Emisiones de GEI en toneladas de CO2 equivalente (tCO2eq) en 2020.

Sector	Emisiones (tCO2eq/año)	Porcentaje
Energía	5.787.127	56%
Transporte	2.435.562	24%
Residuos	2.126.230	21%
Total	10.348.919	

Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

La distribución de las emisiones GEI de 2020 entre los distintos sectores y subsectores se observa en el siguiente gráfico:

Figura 2. Emisiones de GEI por sector (2020)



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

El sector Energía fue el sector que más contribuyó a las emisiones de GEI de la ciudad durante 2020, representando al 56% de las emisiones totales. La relevancia de este sector en la matriz de emisiones de la ciudad se debe principalmente al consumo de electricidad de la red y de gas natural en viviendas, edificios comerciales e institucionales. Analizando los subsectores, la energía consumida en edificios residenciales, representó el 30% de las emisiones de GEI de la ciudad, mientras que el consumo energético en edificios comerciales y públicos fue responsable de un 16% de las emisiones. Las emisiones del consumo de energía de la industria representaron un 8% de las emisiones totales. El 2% restante corresponde a las emisiones fugitivas de los sistemas de distribución de gas natural.

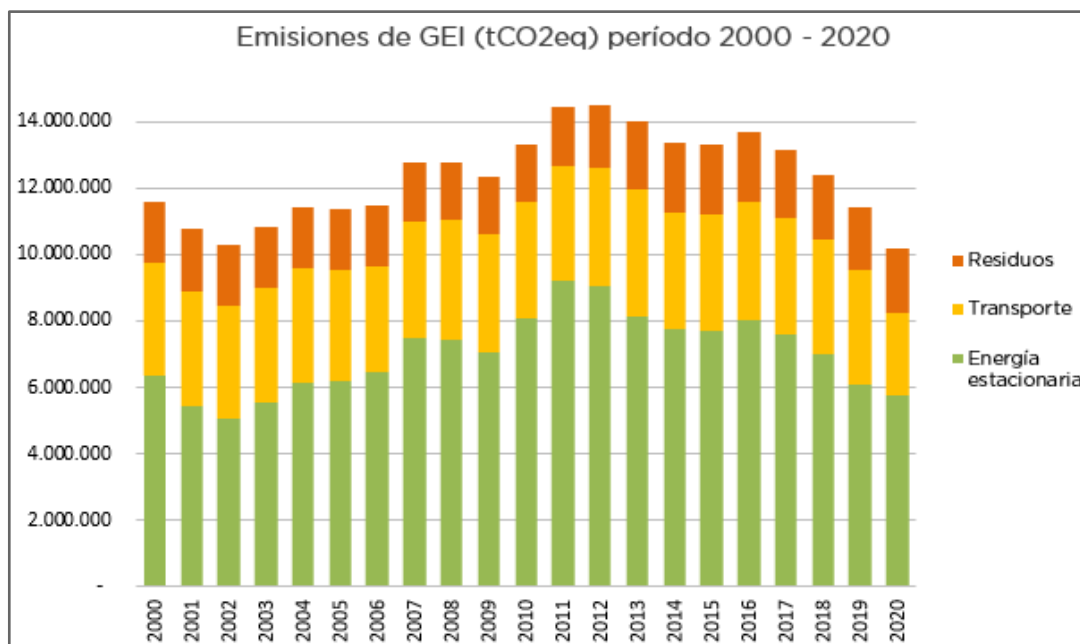
Los sectores de Transporte y Residuos participaron del 24% y 20%, respectivamente, de las emisiones restantes. Al analizar los subsectores contemplados en transporte, el consumo de combustibles fósiles en el sector automotor fue responsable de un 23% de las emisiones, mientras que el 1% correspondió al consumo eléctrico de trenes y subtes. En cuanto a los subsectores de residuos, la disposición de residuos sólidos en relleno sanitario representó el 17% de las emisiones y el restante 3% fue aportado por las emisiones de las aguas residuales (cloacales y efluentes industriales).

La serie histórica de emisiones con la que cuenta la Ciudad permite analizar la tendencia a lo largo del tiempo. En el año 2020 se observa una reducción considerable de las emisiones de GEI, siendo un 12% menor que las registradas en el año 2019.

Considerando esta serie histórica, el año 2020 fue el año en el que se registró el valor más bajo de emisiones. Este comportamiento podría estar explicado por el aislamiento social, preventivo y obligatorio debido a la pandemia por COVID-19. Las emisiones de 2020 fueron un 30% inferiores que las del año 2012 (año de la mayor cantidad de emisiones registradas), y un 12% menores que las del año 2000, año del primer inventario realizado.

El mayor impacto debido a la pandemia se registró en el sector transporte, posiblemente asociado a la menor circulación vehicular durante el período de confinamiento por la pandemia por COVID-19. Se produjo una disminución en el consumo de nafta del 36% con respecto al año anterior, una reducción del 29% en el caso del GNC, y el consumo de diésel se redujo un 21%. En cuanto al consumo de gas, se registró una caída en las actividades comerciales y públicas respecto al año anterior del 45%.

Figura 3. Serie histórica (2000-2020) de emisiones de GEI, por sector.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

Al igual que lo observado en reportes anteriores, desde el punto de la participación de cada sector sobre el total, se mantiene la misma tendencia y no se registran cambios estructurales en las emisiones de la Ciudad durante el periodo 2000-2020. El sector de energía fue la principal fuente de emisiones GEI a lo largo de toda la serie histórica, incrementando levemente su participación en los últimos 10 años, la cual en promedio fue del 55%. El segundo lugar lo ocupó el sector transporte con una participación relativamente constante a

lo largo de los años analizados, en valores cercanos al 30%. Por último, el sector residuos aportó entre el 15% y 20% de las emisiones en los años inventariados.

Los informes de resultados del Inventario de GEI de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran disponibles en la página web de la Agencia de Protección Ambiental⁴.

En la elaboración del Inventario para el año 2020, se revisaron y actualizaron las series históricas de datos de actividad de diferentes sectores del inventario como así también los factores de emisión y parámetros, y se realizaron mejoras en la estimación de distintas actividades. La actualización del inventario se realizó utilizando como guía el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2018⁵ de la República Argentina de manera tal de alinear las fuentes de datos de actividad y los métodos de cálculo con el Inventario Nacional.

4. Líneas de trabajo

4.1. Programa de adaptación frente a eventos climáticos extremos

APrA implementa proyectos e iniciativas destinadas a disminuir riesgos y aumentar la capacidad de respuesta de la población frente a las amenazas climáticas, y genera herramientas que permiten orientar la toma de decisiones en la materia. Una de las principales iniciativas que desarrolla desde el año 2017 es el *Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos*, el cual se mantiene vigente debido al impacto positivo en la población y los resultados alcanzados. Su principal objetivo es concientizar sobre el cambio climático y los efectos de las olas de calor y altas temperaturas, a fin de reducir riesgos y aumentar la capacidad de respuesta de la población frente a estas amenazas climáticas. Para lograrlo, se llevan a cabo talleres de concientización sobre riesgos climáticos y cuidados ante olas de calor y altas temperaturas para la población vulnerable ante los efectos del cambio climático, principalmente personas mayores, pero también se incluyen niños y niñas, y habitantes de barrios populares.

En la temporada estival de 2022, principalmente entre los meses de enero y marzo, se realizaron capacitaciones tanto en formato presencial como virtual. Durante los talleres con personas mayores se recopilan memorias de cómo ha cambiado el clima y los hábitos como consumidores. Esto ayuda a empoderar a los participantes como historia viva y los convierte en agentes de cambio, al incentivarlos a replicar el mensaje y poner en valor sus memorias sobre el cambio climático, revalorizando las experiencias de la comunidad para la comunidad, promoviendo la conciencia sobre los cambios de hábitos en la vida cotidiana y generando un diálogo intergeneracional.

De esta forma, a través de este programa en el 2022 se realizaron 48 capacitaciones presenciales, 8 virtuales, alcanzando a 1457 personas. Además, en el 2022 se realizaron por

⁴ <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/inventario-y-mitigacion/inventario-de-geis>

⁵ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Informe%20Nacional%20de%20Inventario%20del%20BA%204_0.pdf

primera vez eventos masivos en el marco de este programa. Estos tres encuentros, desarrollados en marzo y abril en el Centro de Información y Formación Ambiental, fueron los eventos de cierre de la temporada 2021-2022 (imagen 1).

Imagen 1. Evento de cierre del Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Gestión Urbano Ambiental. 2022

Este Programa se enmarca en las metas y estrategia del Plan de Acción Climática 2050 de la Ciudad; específicamente en la acción “Vecinos más preparados” se establece que para el año **2025 el 100% de los centros de jubilados y de centros de día de la Ciudad de Buenos Aires deben estar capacitados en temas de cambio climático**. A esta meta, al igual que al resto de las metas del plan, se le realiza un seguimiento anual y se reporta tanto a Jefatura de Gabinete del GCBA, a la Legislatura de la Ciudad y a la organización internacional C40.

Cabe destacar, asimismo, que las iniciativas que involucran a adultos mayores en materia climática no son muy frecuentes a nivel nacional e internacional, por lo que constituye una buena práctica que ha sido bien valorada en las redes de trabajo internacionales y constituye una oportunidad de difundir la política y el abordaje de trabajo en materia de envejecimiento activo que lleva adelante el GCBA. En el marco de la Cumbre de Alcaldes de C40 que se realizó en Buenos Aires en octubre de 2022, desde la GOCC de APrA se realizó un evento paralelo destinado a adultos mayores junto a la Secretaria de Bienestar Integral del Ministerio de Salud (ver sección 5.4.1), en el marco de este Programa de la Agencia.

Con el objetivo de ampliar el público alcanzado con el programa, en 2022 se incorporaron los siguientes abordajes: (1) difusión del mensaje en las visitas al Paseo Ambiental del Sur; (2) capacitaciones en barrios populares; (3) articulación con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad y sus promotores ambientales; (4) articulación con el Programa de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud; (5) desarrollo de actividades en el hogar para adultos mayores “Ledor Vador”.

La réplica del mensaje del programa en las visitas al Paseo Ambiental del Sur por parte de la Gerencia Operativa de Gestión Urbana posibilitó sensibilizar a infancias, alcanzando a 204 de niños y niñas (imagen 2). Por su parte, las capacitaciones facilitadas en barrios populares afianzaron el alcance a adultos mayores residentes en el Barrio Soldati y a la población de Soldati en su conjunto, mediante la parroquia San Francisco de Asís y el comedor comunitario Traskartón. Asimismo, a través de la articulación con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, se capacitó a los promotores ambientales de Barrio 20, Rodrigo Bueno, y Playón de Chacarita para que sean replicadores del mensaje en sus respectivos barrios. A través de salidas “puerta a puerta”, los promotores lograron sensibilizar a 273 vecinos y vecinas de los tres barrios. Además, mediante la articulación con el equipo de Salud Ambiental, se logró capacitar a 36 promotores de salud, pertenecientes a Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSac) de la Ciudad.

Imagen 2. Programa de Adaptación a Eventos Climáticos Extremos en una visita al Paseo Ambiental del Sur.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. Gerencia Operativa de Gestión Ambiental. 2022

Campaña de comunicación masiva

Los talleres de concientización sobre olas de calor y altas temperaturas se desarrollan de manera conjunta de diciembre a marzo, con una campaña de comunicación y difusión masiva, a través del envío de SMS, llamados mediante el sistema de respuesta de voz interactiva (IVR) y correos electrónicos que implementa la Subsecretaría de Comunicación dependiente de Jefatura de Gabinete. Estos mensajes consisten en consejos y medidas de prevención ante altas temperaturas, con un foco en los adultos mayores como destinatarios, pero también difundidos hacia el público general. Desde el año 2022 se incorporan como medios de difusión, mensajes del bot de la Ciudad de Buenos Aires (“Boti”), y las redes sociales de BA Ambiente y Renzo Morosi (Presidente de APRA), posibilitando ampliar la llegada de mensajes de prevención ante temperaturas extremas. De este modo, en 2022 se logró concientizar, a través de mensajes de comunicación masiva a 33.750 personas por mail, 286.531 a través de llamados IVR y 126.254 por mensajes; tanto a través de grupos de WhatsApp, como por información disponible en el Boti de la Ciudad y posteos en redes sociales.

Acciones de difusión y concientización BA Ambiente

A su vez, se llevó a cabo una campaña a través de las redes sociales de la Secretaría de Ambiente que proporcionó información sobre las altas temperaturas durante el mes de diciembre 2022, brindando así recomendaciones acerca de cómo afrontar la alerta amarilla.

En concordancia, se realizó un posteo informativo sobre el efecto que producen los árboles en la regulación de las temperaturas de la Ciudad, como así también los diversos beneficios que aporta la plantación de especies nativas.

Esta campaña tuvo un alcance de 14.252 personas.

Asimismo, en el día de la Tierra que se celebra el 22 de abril se realizó una plantación en la Reserva Lago Lugano y en la Comuna 9 de ejemplares de talas y molles, flora nativa de la Ciudad, para recuperar la biodiversidad del lugar. Se comunicó la iniciativa destacando la importancia de uno de los ejes del Plan de Acción Climática (PAC) sobre el incremento de árboles en toda la Ciudad de Buenos Aires.

Red de Refugios Climáticos de la Ciudad de Buenos Aires

La iniciativa es impulsada por la GOCC de la Agencia de Protección Ambiental, con el objetivo de fortalecer las estrategias de adaptación frente a altas temperaturas extremas y olas de calor. Para lograr este objetivo, se propone conformar una Red de Refugios Climáticos en la Ciudad de Buenos Aires.

Ante las altas temperaturas observadas, y las proyecciones climáticas para la Ciudad de Buenos Aires, se destaca la necesidad de propiciar espacios donde la población pueda refrescarse. Los refugios climáticos son espacios que le brindan a la población, un lugar confortable y fresco durante eventos de altas temperaturas. Pueden ser espacios cerrados (por ejemplo: escuelas, bibliotecas, centros comunitarios o centros comerciales, con aire acondicionado o que naturalmente presentan temperaturas más confortables que en el

exterior) y también espacios abiertos que cuenten con sombra y/o elevada presencia de infraestructura verde urbana (por ejemplo: parques y plazas). Suelen estar abiertos en las horas del día en las cuales se presentan las temperaturas más elevadas. No son espacios de cuidado ni de asistencia médica, y se espera que luego de descansar algunos minutos, las personas dejen el lugar.

La propuesta por parte de APRA está dirigida a establecimientos públicos y privados que cuenten con un espacio fresco o acondicionado, al aire libre o cerrado, de acceso libre y gratuito, y que tengan interés en contribuir a la adaptación al cambio climático de la Ciudad de Buenos Aires, formando parte de la Red de Refugios Climáticos y abriendo sus espacios confortables térmicamente al vecino ante eventos de altas temperaturas y olas de calor. La iniciativa comenzó a trabajarse en los meses de noviembre y diciembre de 2022, mediante la inauguración del primer refugio climático en el Jardín Botánico Carlos Thays a fines de la temporada de verano 2022/2023. Situado en el barrio de Palermo, constituye un espacio verde de alrededor de 7 hectáreas, y con más de 6 mil especies vegetales. En el Jardín Botánico se registraron en promedio 4,8 °C menos que en otros puntos de la Ciudad. Dadas sus temperaturas más bajas, se trata de un espacio fresco que ofrece confort térmico durante los eventos de altas temperaturas extremas.

El proyecto “Red de Refugios Climáticos de la Ciudad de Buenos Aires” continuará su desarrollo durante el año 2023, a fin de sumar más espacios a la Red.

4.2. Infraestructura Verde Urbana (IVU) y Soluciones basadas en Naturaleza

La infraestructura verde urbana (IVU), al contribuir a la reducción de las emisiones de GEI y a la adaptación a las consecuencias del cambio climático, es un eje central en la estrategia de cambio climático de la Ciudad de Buenos Aires en pos de lograr una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva hacia el 2050. APRA, a través de la GOCC impulsa iniciativas sobre IVU y soluciones basadas en la naturaleza, abordadas desde la perspectiva del cambio climático, en conjunto con diferentes áreas de gobierno con injerencia en la materia. De esta forma, se propone analizar y difundir los múltiples beneficios que brinda la IVU y otras soluciones climáticas en el ámbito urbano. Se detallan a continuación los principales proyectos en los que se trabajó en el año 2022.

Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático

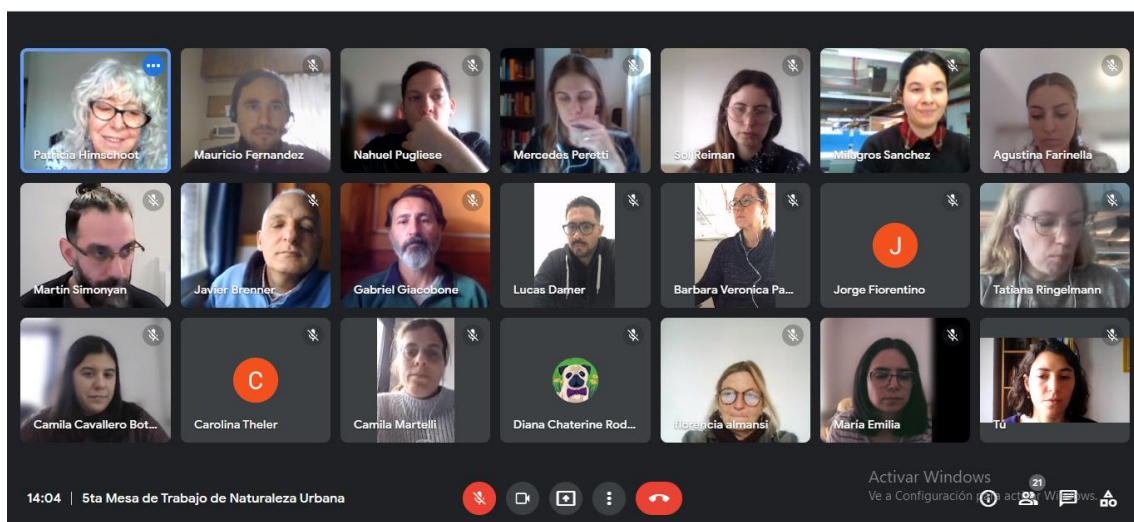
La Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático, coordinada por la GOCC de APRA, cuenta con la participación de las distintas áreas de gobierno con injerencia en la temática de las Soluciones basadas en Naturaleza (SbN) y tiene como objetivo analizar e impulsar las SbN en la Ciudad considerando los servicios ecosistémicos que proveen, varios de ellos claves para la lucha contra el cambio climático.

El pasado julio de 2022 se llevó a cabo la quinta Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático, la cual tuvo como objetivos: ahondar en el abordaje de conceptos claves

de la naturaleza urbana para la Ciudad -definición de espacios verdes y proximidad a los mismos-, contemplar las acciones y estrategias de la Ciudad en el marco de los compromisos a 2023 del Acelerador de Naturaleza Urbana impulsada por C40, y discutir los principales resultados del estudio “Análisis del efecto de regulación de altas temperaturas de la IVU de la Ciudad de Buenos Aires”. Las áreas de gobierno participantes fueron: la Secretaría de Ambiente (a través de la Dirección General de Política y Estrategia Ambiental, la Dirección General de Control Ambiental, la Dirección General de Áreas de Conservación, la Dirección General de Restauración Ecológica y Recomposición Ambiental y el Jardín Botánico), la Secretaría Atención Ciudadana y Gestión Comunal (a través de la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado y la Dirección General de Obras Comunes), la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana), la Secretaría de Desarrollo Urbano (a través de la Dirección de Antropología Urbana), el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana (a través de la Dirección General Regeneración Urbana) y el Instituto de la Vivienda de la Ciudad. (imagen 3).

Desde la quinta Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana surgió la propuesta de formalizar una definición de “espacio verde”, cuya elaboración comenzó en 2021. La definición de “espacio verde” acordada por la Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana es: "espacio seguro donde se permite el uso del ciudadano, ya sea para práctica de los deportes o juegos, paseos, momentos de esparcimiento y reposo. Se consideran como “espacios libres” públicos dentro de las ciudades. En estas áreas predominan las áreas plantadas con vegetación de distinto tipo. Estos espacios poseen funciones ambientales de importancia, por su predominancia de vegetación, por ejemplo, regulación hídrica y térmica, como también aporte a la calidad de aire, entre otros. Asimismo, los espacios verdes contribuyen a la salud psicosocial y psicofísica de la población." A su vez, los participantes del encuentro compartieron datos de utilidad para aunar criterios y armonizar información utilizada para la elaboración de productos en el GCBA o como base para la toma de decisiones.

Imagen 3. 5ta Mesa de Trabajo de Naturaleza Urbana y Cambio Climático



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

Consultoría “Análisis del efecto de regulación de altas temperaturas de la infraestructura verde urbana (IVU) de la Ciudad de Buenos Aires”

A fin de profundizar el conocimiento de los servicios ecosistémicos urbanos, particularmente del rol de la infraestructura verde urbana en la reducción de las altas temperaturas, APRA junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), desarrolló un estudio basado en el análisis de imágenes satelitales que finalizó a mediados de 2022. La consultoría, llevada adelante por Martín Simonyan, fue realizada de forma complementaria al análisis de la consultora Agustina Farinella, dirigido por la Gerencia Operativa de Datos Territoriales de la Dirección General de Antropología Urbana.

El estudio se propuso caracterizar el efecto de regulación térmica que provee la infraestructura verde urbana a partir del uso y análisis de imágenes satelitales, relacionar la temperatura con la presencia y proximidad a áreas vegetadas, así como obtener información de base para la planificación de estrategias de intervención frente a las altas temperaturas y olas de calor. El pasado septiembre de 2022, se realizó el taller de transferencia de la metodología y la presentación de resultados del consultor Martín Simonyan (imagen 4)⁶.

Imagen 4. Presentación de resultados del consultor Martín Simonyan del estudio “Análisis del efecto de regulación de altas temperaturas de la infraestructura verde urbana (IVU) de la Ciudad de Buenos Aires”



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

⁶ Es posible acceder al resumen del estudio en la Biblioteca de la página web de APRA: <https://buenosaires.gob.ar/biblioteca/infraestructura-verde-urbana-soluciones-climaticas-y-basadas-en-la-naturaleza>

Barrio 20: Soluciones basadas en naturaleza y monitoreo de temperatura y humedad

La GOCC participa en el proyecto Coaliciones Urbanas Transformadoras (Transformative Urban Coalitions - TUC), de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) en Barrio 20. El proyecto IKI-TUC, desarrollado en articulación con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, es una iniciativa piloto de implementación de soluciones basadas en la naturaleza complementarias al proceso de reurbanización del Barrio 20.

En 2022 la GOCC participó en varias reuniones de la Mesa Ambiental de Barrio 20⁷ y en los talleres comunitarios de co-diseño de las soluciones basadas en naturaleza a incorporar en espacios comunes del barrio (imagen 5). En el marco de dicha mesa, se realizó una recorrida por el Paseo Ambiental del Sur con vecinos y vecinas del barrio.

Imagen 5. Visita de vecinos y vecinas de Barrio 20 al Paseo Ambiental del Sur



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

Además, la GOCC -en conjunto con la Gerencia Operativa de Datos Territoriales de la Dirección General de Antropología Urbana- desarrolló la propuesta para el monitoreo de temperatura y humedad de Barrio 20, que incluye la implementación de instrumental de medición. El objetivo del estudio, enmarcado en el proyecto IKI-TUC, es analizar la variabilidad de la

⁷ La Mesa Ambiental de Barrio 20 se enmarca en el IVC. La GOCC participó de los encuentros de la Mesa en los cuales se abordó el proyecto IKI-TUC.

temperatura ambiental y de la humedad en función de la configuración espacial de Barrio 20. Asimismo, el análisis contempla monitorear el impacto de la incorporación de infraestructura verde urbana, a través de las intervenciones participativas del proyecto IKI-TUC. En 2022, se realizaron visitas a Barrio 20 para identificar los sitios de medición en conjunto con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, los promotores ambientales de Barrio 20, el IKI, y la Gerencia Operativa de Datos Territoriales (imagen 6).

Imagen 6. Recorrida por Barrio 20



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

5. Gobernanza Climática

5.1 Marco normativo del cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires

La Ley 3871/11 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Ciudad de Buenos Aires tiene por objeto establecer las acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires, para reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios. Desde el año 2020, y a partir de lo establecido en el Decreto 122/GCABA/2020, la

autoridad de aplicación de la ley es la Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Ciudad. En este marco, la Agencia de Protección Ambiental a través de la GOCC de la Dirección General de Política y Estrategia Ambiental tiene a su cargo la coordinación técnica para la implementación de la Ley, a través de la articulación con distintas áreas de gobierno y sectores relevantes de la ciudad, dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley, así como los compromisos nacionales e internacionales asumidos⁸. En el año 2021, el GCBA lanzó el Plan de Acción Climática 2050, su tercer plan climático, aprobado a través de la Resolución 63/2021 de la Secretaría de Ambiente del GCBA.

5.1.1. Consejo Asesor Externo (CAE)

La Ley N° 3871 establece la creación de un Consejo Asesor Externo, un organismo consultivo y honorario, cuya función es asistir y asesorar a la Agencia de Protección Ambiental en el desarrollo y promoción de políticas públicas relacionadas con el cambio climático. Está integrado por reconocidos académicos y representantes de ONGs con antecedentes acreditados en estas temáticas. La Resolución 300/2018 y sus Anexos determinan su conformación, el reglamento interno de funcionamiento y la lista de integrantes que lo componen.

El Consejo se reúne periódicamente tres veces al año convocado por la Agencia de Protección Ambiental. Las primeras dos reuniones del 2022 se realizaron de manera virtual debido al COVID-19. Mientras que, el tercer encuentro del Consejo del 2022 representó el retorno a la presencialidad de las reuniones del Consejo Asesor Externo tras la pandemia (imagen 7). Los principales temas de discusión y recomendaciones que surgieron en las reuniones de 2022 se refirieron a la Cumbre Global de Alcaldes de C40, como así también a la elaboración de un documento sobre el ascenso del nivel del mar y riesgos costeros en la Ciudad por parte del Consejo. También se llevó a discusión con el Consejo el abordaje de alertas ante altas temperaturas extremas y olas de calor, y estrategias para escalar el Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos en pos de alcanzar a toda la población vulnerable de la Ciudad. Asimismo, se compartieron con el Consejo los resultados del estudio “Análisis del efecto de regulación de altas temperaturas de la infraestructura verde urbana (IVU) de la Ciudad de Buenos Aires” y del Inventario de GEI de 2019 de CABA.

⁸ Más detalle sobre el marco normativo de cambio climático de la Ciudad en <https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/marco-normativo-de-cambio-climatico>

Imagen 7. Registro de la tercera reunión del Consejo Asesor de 2022



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

5.2. Foro de Lucha contra el Cambio Climático 2022

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°5613/16 (texto consolidado por Ley N°6017/18), anualmente se realiza el Foro de Lucha contra el Cambio Climático, un espacio de intercambio con los ciudadanos y ciudadanas de la Ciudad de Buenos Aires, sobre las políticas de cambio climático. Dicho Foro es organizado y convocado por la Legislatura de la Ciudad, la Agencia de Protección Ambiental de la Secretaría de Ambiente y el Consejo Asesor Externo de Cambio Climático. El 28 de septiembre de 2022 se realizó la edición 2022 del Foro en el salón dorado de la Legislatura Porteña. El retorno a la presencialidad del Foro tuvo como eje el “*Camino a la Cumbre de Alcaldes de C40*”. El objetivo de la edición 2022 fue elaborar un mensaje de la ciudadanía porteña para los Alcaldes participantes en la Cumbre.

Imagen 8. Flyer de invitación al Foro de Lucha Contra el Cambio Climático 2022

**C40 WORLD
MAYORS SUMMIT**
Buenos Aires 2022

ACTIVIDAD

CAMINO A LA CUMBRE C40

Foro de Lucha contra el Cambio Climático
Te invitamos a participar del Foro de Lucha 2022, en donde podrás conocer los ejes de trabajo de la Cumbre C40, y participar en las mesas de intercambio en las que se elaborará un mensaje de la ciudadanía para los Alcaldes.

INSCRIBITE

Miércoles 28.09 | 17:30 a 19:30 hs
Salón Dorado, Legislatura Porteña, Perú 160

C40 CITIES

BA Buenos Aires Ciudad

Fuente: Agencia de Protección Ambiental. 2022.

La convocatoria estuvo abierta a vecinos y vecinas interesados en temáticas ambientales como así a distintas organizaciones a través de diferentes canales: email y redes de la Agencia de Protección Ambiental. Participaron más de 60 personas, entre los que se encontraban vecinos y vecinas de la Ciudad, representantes de organizaciones y del GCBA y la Legislatura Porteña.

El Foro contó en el inicio con palabras de apertura a cargo de Carolina Estebarena, Legisladora Porteña; Renzo Morosi, Presidente de la Agencia de Protección Ambiental; y Francisco Andrés Resnicoff, Subsecretario de Relaciones Internacionales. Los oradores ahondaron en la relevancia de la participación ciudadana para hacerle frente al Cambio Climático e hicieron alusión a la Cumbre de Alcaldes C40, cuya sede fue la ciudad de Buenos Aires del 19 al 21 de octubre de 2022. En un segundo momento del Foro, Patricia Himschoot, Gerenta Operativa de Cambio Climático de la Agencia de Protección Ambiental, presentó los tres ejes de trabajo

de la Cumbre de Alcaldes C40. En un tercer momento, los vecinos y vecinas elaboraron en grupos una propuesta con recomendaciones para los Alcaldes sobre una de las temáticas vinculadas a los ejes de la Cumbre, siendo estas: bienestar al alcance de todos, espacios verdes y árboles, estilos de vida activos y saludables, energía limpia y accesible para todos, enseñanzas de la pandemia, y proyectos de adaptación al cambio climático.

Imagen 9. Mesa de trabajo del Foro de Lucha Contra el Cambio Climático 2022



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

Se registraron más de 100 propuestas para los Alcaldes en las seis mesas de trabajo. En base a los resultados obtenidos, se elaboró una carta de la ciudadanía porteña para los Alcaldes que fue entregada durante la Cumbre realizada en octubre en Buenos Aires. La carta se encuentra disponible en la [web](#) de la GOCC.

5.3. Consejo Consultivo de Empresas y Cambio Climático

Desde el año 2019, desde la GO de Cambio Climático de APRA se han realizado distintos encuentros con el sector privado con el objetivo de incorporar su visión en la planificación de la acción climática de largo plazo de la Ciudad. De acuerdo a los resultados de dichos encuentros, en el año 2022 se trabajó en la formalización de un grupo de trabajo entre

empresas y el GCBA sobre cambio climático. Para ello, en primer lugar, se realizó un análisis de las principales actividades económicas de la Ciudad para decidir qué sectores debían ser representados en el grupo, en concordancia con los objetivos del PAC 2050. A partir de este análisis, y considerando a las empresas que venían participando en encuentros previos, se eligió un número reducido de empresas en representación de los distintos sectores claves de la Ciudad en relación al cambio climático para que conformen este grupo, y diseñen, lideren y coordinen iniciativas y estrategias conjuntas público-privadas.

Durante el mes de agosto de 2022 se realizó una primera reunión con las empresas y organizaciones seleccionadas para presentarles la propuesta. El objetivo es que este grupo tenga una mirada transversal sobre temas relacionados al cambio climático, y que se coordinen las iniciativas con otras redes ya existentes en el GCBA con el sector privado. Las funciones propuestas para el grupo por parte de la GOCC son los de articular acciones público-privadas tanto para la mitigación como la adaptación al cambio climático, trabajar en estrategias climáticas, compatibilizar indicadores climáticos, establecer metas conjuntas, y canalizar propuestas y oportunidades de articulación desde el sector privado hacia el GCBA.

A partir de este encuentro, y con el apoyo de la red C40 y la iniciativa internacional City-Business Climate Alliance (CBCA, por sus siglas en inglés) de la cual la Ciudad de Buenos Aires forma parte, se trabajó en el lanzamiento formal de este grupo durante la Cumbre de Alcaldes de C40 que se desarrolló en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de octubre de 2022. Así, durante el Foro de Empresas y Ciudades, que se desarrolló durante la Cumbre de Alcaldes de C40, se lanzó el *Grupo Consultivo de Empresas y Cambio Climático* del GCBA a través de un panel en el que participaron Renzo Morosi, Presidente de la Agencia de Protección Ambiental y Horacio Rodríguez Larreta, Jefe de Gobierno de la Ciudad, junto a representantes de tres de las empresas que conforman el grupo: Quilmes, Grupo Mitre y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina.

Imagen 10. Lanzamiento del Grupo Consultivo de Empresas y Cambio Climático en la Cumbre de Alcaldes de C40 2022



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. 2022.

5.4. Relaciones Internacionales

5.4.1 Red C40

La Ciudad de Buenos Aires participa de distintas redes internacionales que propician un espacio para el intercambio de buenas prácticas con distintas ciudades. Asimismo, estas redes permiten la cooperación internacional, la capacitación continua del personal técnico del GCBA, así como el acceso a financiamiento para la elaboración de proyectos. El objetivo final de estas redes es trabajar de forma articulada, estableciendo estrategias y metas en relación a los acuerdos internacionales ratificados.

Buenos Aires es parte de la red C40 desde el año 2009, la cual posee una plataforma integrada en la que se intercambian experiencias y prácticas exitosas entre las ciudades miembros. La Ciudad a través de diversas áreas del GCBA participa activamente en 10 redes de trabajo y desde el año 2020, el Jefe de Gobierno de Buenos Aires forma parte del Steering Committee (Comité Directivo) de esta red en representación de América Latina, junto con la alcaldesa de Bogotá, con quien promueve el desarrollo de planes de acción climática en las ciudades latinoamericanas.

Academia Barcelona

La GOCC de APra participó del taller internacional del Foro de Acción Climática Inclusiva⁹ realizado por C40 en el mes de Mayo en la Ciudad de Barcelona, como cierre del trabajo realizado a distancia durante el año 2021. En esta ocasión, el tema tratado fue la pobreza energética en ciudades. Durante la Academia, se presentó el Programa de Adaptación Frente a Eventos Climáticos Extremos con el fin de compartir con otras ciudades la manera de acercarse a los adultos mayores, escucharlos y generar sinergias con ellos, con el fin de empoderarlos en la acción climática.

Imagen 11. Presentación en el Foro de Acción Climática Inclusiva



Fuente: Clara Orozco para C40 Cities.

Academia Santiago de Chile

Durante el mes de noviembre de 2022, desde la GOCC participamos de la *Academia UrbanShift de Financiación para la Adaptación Climática* para las ciudades latinoamericanas está coorganizada por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Programa de Financiación de Ciudades del C40 Cities, y el Programa Urbanshift. En la Academia participaron 14 ciudades de Latinoamérica, junto a expertos internacionales y de la región, compartiendo distintas experiencias y realizando distintas actividades prácticas en torno al desarrollo de proyectos de adaptación al cambio climático, desde el punto de vista del financiamiento climático. Desde APra se realizó una presentación sobre el Programa de Ciudades Sostenibles del GEF coordinado por el Gobierno Nacional, en particular, el proyecto del “Plan de sistemas de corredores verdes de bajas emisiones y temperaturas” coordinado por la Agencia.

⁹<https://www.c40.org/what-we-do/raising-climate-ambition/inclusive-thriving-cities/inclusive-climate-action-forum/>

Imagen 12. Presentación en Academia de C40 - noviembre 2022



Fuente: C40

Cumbre de Alcaldes de C40

La Ciudad de Buenos Aires fue sede de la Cumbre Global de Alcaldes de C40 que recibió a más de 100 alcaldes, delegados internacionales, intendentes locales, filántropos, jóvenes y reconocidos expertos desde el 19 de octubre hasta el 21 de octubre¹⁰.

El encuentro, que se realiza cada tres años, tuvo como sede principal el Centro de Convenciones de la Ciudad y reunió a representantes de todo el mundo para discutir acerca del cambio climático, sus efectos y el rol de los gobiernos locales en la lucha para enfrentarlo. La Cumbre abordó tres ejes centrales: la recuperación económica verde y justa, con creación de empleo; el acceso al financiamiento para los proyectos ambientales; y las Ciudades de Bienestar.

Desde la GOCC se participó en las siguientes actividades:

- **Huella de Carbono:** Se brindó asistencia técnica en el cálculo de la Huella de Carbono del evento que fue realizado por la consultora Kolibri.
- **Side-event “Memorias climáticas, adultos mayores comparten sus historias”:** El jueves 20 de octubre se realizó un evento paralelo en el Centro Cultural Recoleta. Dicha actividad se enmarca en las metas del Plan de Acción Climática (PAC 2050), en particular a la relacionada a la concientización de la población vulnerable de la Ciudad ante los efectos del cambio climático, mediante la implementación del Programa de Adaptación frente a Eventos Extremos del Cambio Climático. El objetivo del evento fue sensibilizar a adultos mayores, recuperar vivencias y proponer nuevos hábitos a partir de sus experiencias para comprender la importancia de cuidarse ante escenarios

¹⁰ Más información sobre la Cumbre en: <https://c40summit.org/>

de altas temperaturas y olas de calor. Fue organizado en forma conjunta con la Secretaría de Bienestar Integral del Ministerio de Salud del GCBA.

Imagen 13. Evento paralelo en Cumbre de Alcaldes de C40 con adultos mayores



Fuente: Agencia de Protección Ambiental. GOCC. 2022

- Grupo Consultivo de Empresas y Cambio Climático: Participamos de la organización del Foro de Empresas y Ciudades que se realizó durante la Cumbre. En particular, se coordinó el lanzamiento del Grupo Consultivo de Empresas y Cambio Climático de la Ciudad de Buenos Aires, un espacio de diálogo público-privado en el que empresas se comprometieron a trabajar junto a la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para potenciar el desarrollo sustentable y coordinar políticas ambientales.

5.4.2 Reporte CDP

La Ciudad de Buenos Aires participa de *CDP (ex Carbon Disclosure Project)*, una organización internacional sin fines de lucro que ha generado un sistema global de difusión para ciudades y empresas, a fin de divulgar y comunicar el impacto de sus acciones con especial énfasis en la lucha contra el cambio climático. Dicha plataforma es la herramienta de reporte oficial adoptada por el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹¹ (“GCoM”, por sus siglas en inglés y ex “Acuerdo de Alcaldes”), como así también de dos redes en las que participa Buenos Aires: ICLEI -Gobiernos Locales por la Sustentabilidad- y C40. La participación de la Ciudad en esta plataforma de reporte responde a los compromisos asumidos a nivel internacional, y es un requisito para seguir participando en estas iniciativas.

Desde el año 2011, la Ciudad reporta en CDP, informando los resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, como así también todas las acciones climáticas que lleva adelante (tanto de mitigación como de adaptación), e información sobre acciones de

¹¹ <http://pactodealcaldes-la.eu/>

sustentabilidad llevadas a cabo por el GCBA. Desde 2018 en adelante y por cinco años consecutivos (incluyendo el reporte de 2022), Buenos Aires obtuvo la máxima puntuación en su reporte, situándose en la categoría **“Liderazgo”**, formando parte de la **“A List”**, reforzando el rol de Buenos Aires como ciudad líder en la región en cambio climático.

5.5 Articulación con organismos nacionales

APrA participa del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) que es el ámbito de concertación de políticas ambientales entre la Nación y las provincias junto a CABA. Desde el año 2009 por Resolución N° 166/09, el COFEMA crea la Comisión de Cambio Climático, de la que participa la Agencia. A través de ella, se articula con diversas autoridades y técnicos provinciales y nacionales para consensuar aspectos relevantes de la política climática y se producen recomendaciones técnicas. Durante el año 2022, desde la GOCC se participó en tres capacitaciones regionales brindadas por el Gobierno Nacional como así en instancias de intercambio con las provincias; además de las diferentes Mesas de Articulación Provincial del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Además, la GOCC participó en los talleres regionales de adaptación para la elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en los cuales se realizó la revisión de las cadenas de riesgos climáticos para la Ciudad de Buenos Aires, participando de la región Centro junto a otras provincias argentinas. Además, enviaron comentarios y sugerencias al primer documento preliminar del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático al 2030 (PNAYMCC). Durante 2022, desde la Agencia de Protección Ambiental se avanzó en el desarrollo del proyecto GEF de Ciudades Sostenibles, el cual es coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno Nacional. Este proyecto involucra la participación de 5 ciudades de la Argentina (Mendoza, Ushuaia, Salta, Mar del Plata y CABA), y en el caso de la Ciudad de Buenos Aires se centrará en la incorporación de un corredor verde climático en la Comuna 8, el cual fomentará la conservación de la biodiversidad, la movilidad sostenible y la economía circular.

Acciones de difusión y concientización BA Ambiente

Desde las redes sociales tanto de la Secretaría de Ambiente como del Presidente de APrA, se llevó a cabo una campaña de difusión que se centró en la presentación de la "Eco Insignia". Este distintivo representa un reconocimiento significativo para establecimientos y organizaciones que demuestran un alto nivel de compromiso hacia el desarrollo sostenible. La finalidad principal de esta distinción es resaltar el trabajo diario respetuoso con el ambiente. De esta forma se promocionó la participación de cualquier organización de la Ciudad de Buenos Aires, dirigido a aquellos emprendedores, comercios, locales, consorcios, micro empresas, PYMES, organizaciones no gubernamentales, entre otros, que puedan acreditar los requisitos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe 2022: Seguimiento del Plan de Acción frente al Cambio Climático

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 34 pagina/s.